

POLITICA INTERNACIONAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

María Fernanda Espinosa
Ministra Coordinadora de Patrimonio

Enfrentamos un mundo de múltiples crisis. La crisis financiera, energética, alimentaria, y aunque todas de uno u otro modo han tenido un impacto a nivel planetario, la que pone en riesgo la supervivencia de la especie humana es justamente la crisis climática. Estas crisis son los síntomas de un modelo de desarrollo disfuncional que requiere cambios profundos y estructurales.

Esos cambios deben ocurrir en diferentes espacios y a diferentes escalas. A continuación presentamos una síntesis de las propuestas del Ecuador en las negociaciones internacionales de cambio climático. También proponemos la urgencia de replantear el sistema multilateral y de crear mecanismos innovadores y marcos legales para administrar los bienes públicos globales como son la atmósfera o la biodiversidad.

Se debe señalar que el cambio climático dejó ya de ser un tema de especialistas o un tema solamente ambiental. La crisis climática es un elemento clave de la geopolítica mundial porque marca nuevas relaciones políticas y económicas entre los países con mayor desarrollo económico -y por tanto con más altas emisiones- y los países más vulnerables y pobres.

El cambio climático es hoy una de las mayores amenazas a la seguridad humana y al derecho al desarrollo pues pone en riesgo la soberanía alimentaria, la soberanía tecnológica, energética, y económica. En el mundo podría haber hasta 50 millones de refugiados¹ climáticos de los que poco se habla y poco se sabe, y se estima que en pocos años esta cifra se duplicará. Estas personas tienen que salir de sus hogares, de sus tierras e incluso de sus países por aspectos relacionados con el cambio climático: más sequías, o por el contrario, más inundaciones, deslaves, que afectan seriamente sus medios básicos de vida y su seguridad.

A esto se suman otros efectos graves para los países que poseen una alta diversidad biológica como el nuestro, como la pérdida acelerada de este recurso estratégico. El Ecuador ha sido reconocido como un país megadiverso por la gran cantidad de especies que posee pero también por su enorme diversidad cultural. Varios estudios señalan que en una sola hectárea de bosque húmedo tropical en el Parque Nacional Yasuní, hay más

¹ Myers, N. (1997). 'Environmental Refugees', *Population and Environment* 19(2): 167-82

especies de árboles y arbustos que en toda Norteamérica, es decir, es el área más biodiversa del planeta².

Sin embargo, en los últimos 40 años se ha perdido un tercio de los bosques tropicales del mundo³ y con ello alrededor de 50 mil especies por año⁴. Por otro lado en América Latina, hay cerca de 22 millones de niños que no tienen acceso al agua segura⁵ y 30 millones de latinoamericanos no disponen de energía eléctrica⁶.

Pero es que realmente vivimos en un mundo marcado por las paradojas porque mientras tenemos que enfrentar crisis que ponen en riesgo la supervivencia humana, nuestra seguridad y nuestras economías, vemos con estupor que solo Estados Unidos ha gastado desde 2001 más de 1,2 trillones de dólares en armas y en sus intervenciones militares⁷. Una cifra mayor se ha invertido en los salvatajes bancarios. Solo en los Estados Unidos se han entregado 700 mil millones de dólares a los bancos para evitar su quiebra⁸. Imaginemos en qué pudieron haber sido utilizados esos recursos: salud, educación, reconversión tecnológica para economías bajas en carbono, etc. Y esto ocurre cuando el 60% de los bonos del tesoro de los Estados Unidos están en manos de las economías del Asia y América Latina.

Es claro que combatir el cambio climático no es un problema solo de recursos económicos. Es un problema de las lógicas de poder, de la relación de los países en desarrollo con aquellas economías que basan su prosperidad en el sobreconsumo de los bienes públicos globales y que disponen de las tecnologías y los recursos para hacerlo.

El Ecuador ha presentado al mundo iniciativas innovadoras para enfrentar tanto el cambio climático como la pérdida de la biodiversidad. Hace cuatro años el Gobierno de la Revolución Ciudadana lanzó al mundo la Iniciativa Yasuni ITT como una idea innovadora, vanguardista y revolucionaria que consiste en dejar el 20% de sus reservas de crudo bajo tierra, a cambio de una compensación económica por parte de aquellos países que tienen una responsabilidad histórica en el cambio climático.

Desde 2007 manifestamos que el Ecuador era un país marginal en términos de emisiones de gases de efecto invernadero (menos del 1% del total mundial)⁹, que son responsables del cambio climático. Sin embargo para nuestro país los impactos del

² Bass, et. Al. Bass MS, Finer M, Jenkins CN, Kreft H, Cisneros-Heredia DF, et al. (2010) Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní National Park. PLoS ONE 5(1)

³ Maycock, Paul F. [Deforestation](#). WorldBookOnline

⁴ [Rainforest Facts](#). Rain-tree.com (2010-03-20)

⁵ CEPAL, 2010. Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe. CEPAL, UNICEF

⁶ Fernández, R. 2011. El modelo de discusión energética en Chile se exporta a Latinoamérica. El Mostrador, 27 de septiembre.

⁷ Tomado de [costofwar.com](#), una página web que indica el gasto militar de Estados Unidos en tiempo real.

⁸ Emergency Economic Stabilization Act of 2008.

⁹ International Energy Agency. 2010. [CO₂ Emissions from Fuel Combustion - Highlights](#)

cambio climático podrían ocasionar la transformación de los bosques tropicales por sabanas; la pérdida de biodiversidad; el retroceso de los glaciares y cambios en la precipitación, con potenciales impactos en la disponibilidad de agua. Estos impactos ponen en grave riesgo la salud, la seguridad alimentaria y los medios de vida, sobretodo de los campesinos, los pueblos y nacionalidades indígenas, montubios y afrodescendientes. Lo cierto es que el cambio climático potencia la vulnerabilidad de los más pobres.

El cambio climático en el Ecuador

Como se mencionaba, el cambio climático afecta a países como el nuestro de manera dramática. Por ejemplo, al igual que en otros países del mundo, especialmente en los países andinos, los glaciares de nuestros nevados han retrocedido en un 35% en los últimos años¹⁰, lo cual es un dato alarmante. Los especialistas coinciden en que desde hace 50 años estos glaciares han ido perdiendo extensión en kilómetros, pero este retroceso se ha intensificado desde la década pasada que fue quizás la más caliente de los últimos tiempos.

El cambio climático se manifiesta también en una mayor ocurrencia y fuerza del llamado Fenómeno de El Niño. Este fenómeno que se repite aproximadamente cada 12 años ha traído consecuencias devastadoras para el país. Solo por poner un ejemplo, en El Niño de 1997-98 se produjeron varios desastres que tuvieron un impacto social y económico enorme, como intensas lluvias con inundaciones en el litoral, destrucción de puentes y carreteras. Se detectaron casos de leptospirosis y cólera en la zona sur. Se reportaron 183 fallecidos, 91 heridos, 35 desaparecidos y unas 34,000 personas afectadas. Hubo daños en 2,3% de los hospitales, principalmente por inundaciones, anegación por lodo, daños en el sistema de alcantarillado defectuoso y problemas de suministro de agua potable¹¹.

El ya mencionado tema de los migrantes climáticos también ha afectado a nuestro país. Los efectos meteorológicos del cambio climático sobre la migración se pueden dividir en dos factores condicionantes: por un lado *los procesos climáticos* como la elevación del nivel del mar, la salinización del suelo de uso agrícola, la desertificación y la creciente escasez de agua; y por otro lado *los fenómenos meteorológicos* como las inundaciones, las tormentas y las crecidas repentinas de los lagos glaciares. Pero también desempeñan un importante papel factores que no tienen relación con el clima como las políticas gubernamentales, el crecimiento demográfico y la capacidad de recuperación de las comunidades después de un desastre natural. Todo ello determina el nivel de vulnerabilidad de la población.

¹⁰ Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI. 2009. El impacto del cambio climático en los glaciares del país. Boletín No. 90. Quito.

¹¹ Organización Panamericana de la Salud. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. El Fenómeno el Niño en Ecuador. Capítulo 10.

El problema del cambio climático continua a un ritmo creciente pese a la crisis económica mundial, que indujo a muchos a pensar que la consiguiente reducción de la actividad industrial frenaría las emisiones de gases de efecto invernadero. Pero no ha ocurrido así, algo que podría parecer paradójico, puesto que si bien se ha verificado que la crisis económica redujo las emisiones de CO₂ entre 2008 y 2010 un 2,6%, según informes de la Agencia Internacional de la Energía¹², cada molécula de carbón permanece en la atmósfera varios años, acumulándose así las emisiones de varios años consecutivos.

Igualmente, numerosos estudios científicos publicados en enero del 2010 en la revista *Nature* demuestran que el calentamiento global es un factor capaz, por sí solo, de obstruir la capacidad natural de absorción de CO₂ del planeta. Los océanos y bosques son los mayores almacenes de carbón del planeta, pero cuanto mayor es la temperatura del agua, más capacidad de absorción pierden. Adicionalmente el calentamiento global secará los bosques, haciendo que en lugar de absorber CO₂ lo liberen, empeorando así el problema en vez de solucionarlo, y esto sin tener en cuenta el problema añadido de la deforestación global por talas o incendios forestales¹³.

Las negociaciones internacionales de cambio climático

Pese a las consecuencias devastadoras que tiene y podría tener el cambio climático, los resultados de las negociaciones internacionales para detenerlo han sido un fracaso.

Este fracaso en las negociaciones nos indican que detrás de las rimbombantes declaraciones que hablan de solucionar el problema del cambio climático, existen poderosos intereses económicos y políticos que limitan la posibilidad de una solución efectiva a la crisis ambiental producida por este fenómeno.

La primera reunión internacional sobre el clima, se celebró en 1988. Entonces, se creó el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), un grupo formado por 300 expertos y algunos de los mejores científicos de todo el mundo, para que hicieran informes regulares sobre los cambios que se producen y sobre sus impactos. En el año 1990, presentaron un primer informe y, dada la gravedad del tema, se negoció un primer acuerdo internacional, el Convenio Marco sobre Cambio Climático de la ONU. A partir de la existencia de éste primer acuerdo, se empieza a negociar un pacto para reducir las emisiones internacionales de dióxido de carbono-CO₂, pacto que no llegó sino hasta 1997 y que recién entró en funcionamiento en 2005. Éste pacto es conocido como el Protocolo de Kyoto a través del cual, los países firmantes se comprometen a reducir sus emisiones, entre 2008 y 2012, un 5.2% respecto a los niveles de 1990.

¹² Agencia Internacional de Energía. 2010. Perspectivas sobre Tecnología Energética. OCDE/AIE

¹³ Frank, D. et Al. 2010. Ensemble reconstruction constrains on the global carbon cycle sensitivity to climate. 463:527-530.

Pese a conocer la gravedad del problema para la propia supervivencia de la vida en la Tierra, países como Estados Unidos, el que más contamina el mundo, nunca firmó el Protocolo de Kyoto. Y en general, y a pesar de haberlo firmado, los países más ricos continuaron incrementando su gasto energético y subiendo sus emisiones. En 2002, una persona de un país empobrecido, emitía una tonelada métrica de CO₂ en un año, y una persona de un país rico, 13 toneladas. Los últimos datos nos hablan de que, Estados Unidos es responsable del 27% de las emisiones, Europa del 24%, América del Sur del 3% y África del 2.5%¹⁴.

En la actualidad, los países más ricos del mundo, donde vive sólo un 20% de la población mundial, son responsables por el 60% de las emisiones globales de gases causantes del efecto invernadero, por lo que su compromiso es vital para impedir las consecuencias devastadoras del calentamiento global.

Por estas razones, el Gobierno ha planteado al mundo iniciativas que buscan soluciones reales y concretas.

La Iniciativa Yasuní ITT: De la retórica a los hechos

No se puede negar que la Iniciativa Yasuní-ITT, ahora conocida en todo el mundo constituye una respuesta concreta y efectiva para conservar la biodiversidad y para combatir el cambio climático atacando este problema desde su origen.

La propuesta consiste en que el Ecuador deja de explotar el 20 por ciento de sus reservas de petróleo que se encuentran en el Parque Nacional Yasuní, una de áreas con más biodiversidad del planeta. Al renunciar a este derecho, el Ecuador espera que la comunidad internacional aporte con al menos la mitad de lo que recibiría el país si explotara ese petróleo, bajo un principio de corresponsabilidad.

El Yasuní concentra las máximas densidades de especies en anfibios, mamíferos, aves y plantas en la Amazonía. Los valores únicos del Parque se explican por varias razones: la estabilidad de su clima, la elevada precipitación y la temperatura alta y regular en distintas estaciones. La diversidad de sus suelos origina distintos ecosistemas en tierras firmes e inundables. Esta área protegida de casi un millón de hectáreas creada en 1979 y declarada por la UNESCO como Reserva Mundial de la Biósfera en 1989 es además el hogar de dos grupos indígenas que han optado por el aislamiento voluntario respecto de la cultura occidental: los Tagaeri y los Taromenane.

Con la Iniciativa Yasuní ITT el Estado ecuatoriano se compromete a dejar bajo tierra, de forma indefinida, alrededor de 856 millones de barriles de petróleo para evitar la emisión a la atmósfera de 407 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono -que se producirían por la quema de esos combustibles fósiles- a cambio de una compensación

¹⁴ International Energy Agency, op cit.

económica de una fracción del valor estimado por el 50% de las utilidades que recibiría por la explotación de esos recursos.

¿Por qué esta Iniciativa es un paso concreto para mitigar el cambio climático? Porque al no explotar las reservas petroleras, estas no podrían ser transformadas en productos que emiten gases de efecto invernadero. Se podría pensar que si no se explota el petróleo del Yasuní, se podría explotar crudo de otro lado y la situación no cambiaría demasiado. Quizás en el corto plazo la no entrega de petróleo por parte de un productor puede ser reemplazada por otro, existiendo la capacidad instalada internacional. Pero en el largo plazo la reducción de emisiones de CO₂ es real, porque el petróleo es un recurso natural no renovable, es decir, finito. Las estimaciones sobre las reservas mundiales de petróleo pronostican que, al ritmo actual de extracción, la producción mundial de petróleo durará únicamente 40 años. En este plazo, la no extracción de reservas petroleras es una contribución neta.

Además, la Iniciativa Yasuní prevé que los recursos financieros a obtenerse se inviertan en proyectos nuevos que absorban o reduzcan emisiones adicionales de CO₂, en programas de deforestación evitada, reforestación y desarrollo de fuentes limpias de energía. El potencial de reducción conjunta de estos proyectos alcanza un valor estimado en al menos 820 millones de toneladas. A estas se añaden las 407 millones provenientes de la no extracción del petróleo.

La Iniciativa Yasuní ITT ha creado un fondo fiduciario bajo manejo del Programa de Naciones para el Desarrollo PNUD. El fondo, una vez activado al recaudar 100 millones de dólares, tendrá dos ventanas de inversión. La primera, la ventana del capital del fondo será invertida en proyectos de cambio de la matriz energética del país. Es decir, el cambio de energías contaminantes por tecnologías más limpias como la producción energética a partir de energía solar, eólica, mareal, geotérmica o hídrica.

Por su parte la ventana de los intereses que genere el capital se utilizará en proyectos para la protección y administración eficiente de las 45 Áreas Protegidas que forman parte del Patrimonio de Áreas Protegidas del Estado; la reforestación de un millón de hectáreas en áreas degradadas, especialmente en cuencas hidrográficas estratégicas; en programas de eficiencia energética; el financiamiento productivo, educación y capacitación a las comunidades rurales en las zonas de influencia de los proyectos, para que mejoren su nivel de vida practicando agricultura, ecoturismo y formas de producción sustentables; y la inversión en ciencia y tecnología para aprovechar de manera eficiente y sostenible nuestra biodiversidad.

Estamos conscientes de que hasta ahora la respuesta global a nuestro llamado ha sido pobre. No se ha logrado recaudar aún lo que el país se propuso hasta diciembre de

2011. Si bien puede haber ciertos justificativos como la crisis financiera global, y particularmente la europea, o los escasos incentivos para mitigar el cambio climático como resultado del fracaso de las negociaciones internacionales, la pobre respuesta internacional no es sino el reflejo de la hipocresía que existe en el mundo en relación al tema ambiental y en particular al del cambio climático.

Paralelamente a lograr el éxito con la Iniciativa Yasuní ITT, quizás la más emblemática de este Gobierno, el Ecuador en las negociaciones internacionales de cambio climático a través de un trabajo serio y responsable está apuntando a una propuesta más amplia que va a cambiar la gobernanza de los bienes públicos globales como la atmósfera: es el concepto de Emisiones Netas Evitadas (ENE) que el Presidente Correa presentó en XVI la Conferencia de Cambio Climático en Cancún en el año 2010. Se trata de un mecanismo efectivo de compensación por el mantenimiento de los servicios ambientales basado en la corresponsabilidad.

ENE son las emisiones que pudiendo ser realizadas en la economía de cada país, no son emitidas, o las emisiones que existiendo dentro de la economía de cada país, son reducidas. Por no realizar o por reducir una actividad que produce gases de efecto invernadero, se espera una compensación por parte de los países industrializados, que tienen una deuda climática con el planeta. Este es un mecanismo similar al llamado “Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada” o REDD en sus siglas en inglés, mediante el cual los países ricos compensan económicamente la no deforestación en países en desarrollo.

El principio de ENE se basa en que tanto la reforestación cuanto el bosque en pie ayudan a limpiar el medio ambiente, en consecuencia, ambas, acción y omisión, deben ser compensadas. Sin embargo, ENE va mucho más allá. Por ejemplo, los diferentes países productores de combustibles de origen fósil altamente contaminantes, tendrían libertad para elegir entre extraer dichos recursos o dejarlos en el subsuelo y así ser compensados por las emisiones que se evitarían.

El mecanismo ENE otorgaría la posibilidad de recibir una compensación equivalente al valor económico del balance neto de los flujos de esa actividad no aprovechada, o, análogamente, la posibilidad de ejercitar la opción de reducción de emisiones a cambio de una compensación equivalente al valor económico del balance neto de los flujos de la actividad realizada.

Si se amplían los incentivos de Kyoto hacia las emisiones netas evitadas, además de los objetivos de cambio climático, se podría dar un giro revolucionario en los intercambios internacionales, al permitir convertir a muchos países —sobre todo a los que están en

vías de desarrollo— de economías extractivistas a exportadores de servicios ambientales.

Sin embargo, no nos engañemos: para alcanzar todo aquello es necesario que cambien las relaciones mundiales de poder. Ya lo ha dicho el Presidente Correa: imaginemos por un momento que la situación fuera la inversa y los generadores de bienes ambientales fueran los países ricos, mientras que los países pobres fueran los agentes contaminadores ¿Quién puede dudar que el Derecho Internacional, la moral y la ética, nos hubieran obligado -incluso por la fuerza- a pagarles una "justa compensación"?

Otra propuesta innovadora que el Ecuador ha lanzado al mundo es el impuesto Daly-Correa a las exportaciones mundiales de petróleo. La propuesta presentada por Ecuador en Bali y en Copenhague sobre el impuesto al carbono se enmarca en la alternativa de Herman Daly en su célebre aunque poco conocido discurso en Viena en 2001 y recogida por el Presidente Correa el 18 de noviembre del 2007 en Riad, con motivo del reingreso de Ecuador a la OPEP. Allí se propuso un impuesto del 3% sobre los precios de exportación de la producción de la OPEP para utilizarse en la lucha contra el cambio climático y para compensar los crecientes costos de energía de los países en desarrollo.

El Presidente Correa propuso este impuesto especial a la venta de petróleo a los países consumidores, que sirva como fuente de recursos para compensaciones por las Emisiones Netas Evitadas y para el desarrollo de energías renovables para los países más pobres que son las principales víctimas del cambio climático.

Con esta propuesta, se obligaría de forma efectiva a que los países industrializados asuman su responsabilidad frente al cambio climático transfiriendo de manera directa recursos para el combate a la pobreza, el impulso de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, generando recursos permanentes para la conservación de la biodiversidad y la promoción y desarrollo de nuevos modelos energéticos sostenibles. Así mismo, el Ecuador ha propuesto el establecimiento de una tasa a la transferencia internacional de capitales. Los fondos generados serían parte del financiamiento del Fondo Verde de Cambio Climático.

De la misma forma, el Ecuador ha planteado en los foros internacionales la necesidad de una nueva métrica para el desarrollo sostenible que incluya la medición de la huella ecológica de nuestro desarrollo, y avanzar en indicadores del Buen Vivir que es el paradigma alternativo frente al desgastado y limitante concepto de desarrollo basado en el crecimiento ilimitado y la acumulación.

El Ecuador ha insistido también en la urgencia de flexibilizar las reglas de propiedad intelectual en lo relativo a las tecnologías seguras y bajas en carbono. Medidas de esta naturaleza pueden facilitar la transferencia tecnológica y estimular la innovación.

Se ha desarrollado un concepto novedoso en la gestión de riesgos, y todos sabemos lo importante que es esto en el marco del cambio climático. La actual Constitución otorga una particular importancia a la gestión de riesgos, pues señala la obligación del Estado de proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza frente a los desastres de origen natural o antrópico. Dentro del renovado impulso otorgado a la planificación, la gestión de riesgos se enmarca en un enfoque de promoción de los derechos humanos y de política pública.

Se han promocionado además una serie de Proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL y se ha fortalecido nuestro Sistema Nacional de Areas Protegidas que cubre casi el 20% del territorio nacional, con el objetivo de preservar la diversidad biológica del país y promover el manejo sustentable de las tierras silvestres, promocionando las ventajas potenciales del ecoturismo.

El Ecuador y las negociaciones de cambio climático

Podemos decir que las causas estructurales del cambio climático son las mismas que provocan la destrucción de la biodiversidad y otros problemas ambientales, la pobreza, la guerra, el círculo perverso de la especulación financiera, las que afectan nuestra soberanía y seguridad.

Las respuestas a las crisis globales deben ser globales y para ello es necesario pensar seriamente en la refundación del Sistema de las Naciones Unidas para que responda a la urgencia de construir un nuevo orden mundial más justo, pacífico y democrático. Hemos dicho que el escenario actual no resiste cambios para que nada cambie, sino que estamos ineludiblemente en un cambio de época que requiere de gran creatividad y de enorme responsabilidad política.

Las propuestas del país antes mencionadas nos han colocado en las mesas de la negociación internacional sobre cambio climático y nos han permitido mostrar la posibilidad real de redefinir las responsabilidades sobre el manejo de los bienes públicos globales, ofrecer una alternativa concreta y viable para reducir emisiones, conservar la biodiversidad y garantizar la supervivencia de los pueblos indígenas.

Con relación a las negociaciones internacionales de cambio climático, especialmente a las puertas del XVII Conferencia de las Partes que se llevará a cabo en pocas semanas en Durban, Sudáfrica las intransigentes posiciones de algunos países que se niegan a una nueva ronda de compromisos dentro del Protocolo de Kyoto, permiten avizorar que lo poco que se avanzó en Cancún quizás vuelva a empantanarse en Sudáfrica. Países como Japón, Canadá y Rusia se han mostrado abiertamente opuestos a una de las mayores reivindicaciones del llamado Grupo de los 77 más China, grupo que en realidad

agrupa a 131 países en desarrollo y al que pertenece el Ecuador: una nueva ronda de compromisos con metas más ambiciosas de reducción de emisiones.

Por su parte Estados Unidos, país que no ha ratificado el Protocolo de Kyoto, asegura que solo se uniría a un acuerdo vinculante, esto es, obligatorio, si países con economías emergentes como China o India, quienes según el Protocolo no están obligados a reducir emisiones por ser países en desarrollo, lo hacen. Como decíamos anteriormente Estados Unidos es el responsable de casi un cuarto de las emisiones de CO₂ del mundo y China del 14% de las emisiones. Es decir, estos dos países, responsables del 38% de las emisiones que envenenan nuestra atmósfera en los actuales momentos no tienen obligación de reducirlas, el primero por no unirse al Protocolo y el segundo porque el Protocolo no le obliga. La Unión Europea por su parte, solo apoyaría un segundo periodo de compromisos si Estados Unidos y China se obligan a reducir sus emisiones. Aquellos países que son los de mayor responsabilidad en el cambio climático son los que ahora boicotean llegar a acuerdos globales para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.

Las discusiones sobre cambio climático son complejas porque están en juego intereses económicos y geopolíticos que demuestran lo que señalaba al principio: el cambio climático dejó de ser un tema meramente ambiental. Con un escenario en el que se evidencia una cada vez mayor fragmentación en los países en desarrollo, sin recursos suficientes en el llamado Fondo Verde, ante una crisis financiera global y ante la amenaza de imposición de medidas comerciales relacionadas con el cambio climático, solo nos resta confiar en lo que ha dicho el Presidente Rafael Correa: “nuestra capacidad de indignación creativa” que es lo que nos hace pensar en propuestas revolucionarias para que se “desactive la gastada retórica del cambio climático” en el mundo.

Tenemos una Constitución que sin duda es la más avanzada del mundo en muchos aspectos. Por ejemplo reconoce que la Naturaleza tiene derechos. Hemos desarrollado otros programas y proyectos que también son únicos y han recibido el reconocimiento mundial como el Programa Socio Bosque que provee un incentivo a campesinos y comunidades indígenas que se comprometan voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos buscando la conservación de aproximadamente 4 millones de hectáreas de bosques nativos en especial los que se encuentran en riesgo de deforestación.

En pocos meses se realizará la Conferencia de Cambio Climático en Sudáfrica. Luego estaremos en la Conferencia Río + 20 en Brasil, revisando qué ha pasado en los últimos 20 años con los compromisos para alcanzar el desarrollo sostenible y la equidad. Hemos pasado de vivir en un mundo de proletarios a un mundo de precarios, de desempleados, de los refugiados climáticos. Vivimos la era de los indignados.

La XVII conferencia de las Partes de Cambio Climático está a la vuelta de la esquina. Sin embargo ha sido la posición del Ecuador que cualquier resultado que se quiera obtener en Durban requiere primero la adopción del segundo período de compromisos en el Protocolo de Kioto por parte de los países desarrollados y en segundo lugar, asegurar una decisión política para continuar y avanzar con el mandato del llamado Plan de Acción de Bali.

El Ecuador espera así mismo que se definan los mecanismos financieros del programa de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación, REDD así como su financiamiento, para que se convierta en un nuevo mecanismo dentro de los compromisos de mitigación. En REDD también se ha enfatizado la necesidad de que se cuente con los respectivos registros y salvaguardas para evitar que se afecten los derechos especialmente de los pueblos indígenas y de los campesinos en aquellos países que carecen del marco legal para el efecto.

En cuanto a adaptación al cambio climático el país ha propuesto que los países desarrollados garanticen el financiamiento adecuado para los países en desarrollo, principales afectados por el cambio climático. El financiamiento de las acciones de cambio climático es fundamental en la posición nacional, pues exigimos que los fondos que los países desarrollados se han comprometido entregar a los países en desarrollo sean nuevos, adicionales a los fondos de cooperación, previsibles y manejados de forma transparente. El llamado Fondo Verde en el que se depositan los recursos para la lucha contra el cambio climático debe tener personalidad jurídica y actuar bajo la guía y al autoridad de la COP.

El Ecuador aboga porque exista la transferencia de tecnología apropiada para la adaptación y la mitigación al cambio climático, garantizando su difusión y adaptabilidad a nivel local, sin que haya condicionalidad alguna para dicha transferencia. El Ecuador considera importante además la liberación de las licencias de tecnologías y demás derechos de propiedad intelectual para la adaptación y mitigación al cambio climático.

Estas son, entre otras, los más importantes aspectos de la posición del Ecuador en las negociaciones internacionales. A partir de esta plataforma, el Ecuador ha buscado construir alianzas con los bloques geopolíticos a los que pertenecemos, especialmente el Grupo de los 77 + China, La Unión Africana y el ALBA..

El cambio que vive nuestro país se caracteriza también por mantener en los escenarios internacionales al fin, posiciones soberanas, creativas e independientes. En la agenda ambiental, y en particular en las negociaciones sobre cambio climático, hemos buscado pasar de la retórica a los hechos, con el ejemplo de nuestras iniciativas nacionales pero también con propuestas de vanguardia que interpelan el *estatus quo* y proponen

opciones claras para una gobernanza renovada y una nueva ética global para el manejo de los bienes públicos globales.